Melipilla
Cada día más Segura
I. Municipalidad de Melipilla

AUTORIZA REALIZACIÓN DE BINGO.

DECRETO EX. Nº 997

MELIPILLA, 04 ABR. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
b)El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
c)La solicitud de la Junta de Vecinos Nazaret I;
d)Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- AUTORIZASE, a la Junta de Vecinos Nazaret I, Personalidad Jurídica N°2036 de fecha 27/08/2012, para realizar Bingo, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 06 de abril de 2013, en Sede Junta de Vecinos Nazaret I, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 06 de abril de 2013, funcionamiento desde las 20:00 hasta las 04:00 horas del día 07 de abril de 2013.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento del cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Denisse López Astudillo, C.I. N°12.807.960-2, Presidenta de la Junta de Vecinos Nazaret I.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, la Junta de Vecinos Nazaret I, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE GUERRA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/aoa.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª Comisaría de Carabineros de Melipilla